



**Caritas**  
Diocesana de Canarias

# GUÍA DE CAMPAÑA

ABEL DIEGO MARTA FLAVIA SABRINA ZENIA  
BEA NAYRA AURORA FEDERICO ALBA GABRIEL CÉSAR ADOLFO PILAR  
XAVI FÁTIMA ANTONIO MARTÍN CRISTINA EL SATANIA  
SERGIO SAÚL NATALIA ESTEFANÍA EDUARDO DÉBORA SARA  
ALENA SONIA JOSÉ SILVIA MARTINA BARBARA CLAUDIA  
ARTURO JAVIER RAMÓN HELENA VÍCTOR IRIS ALBERTO  
VALENTINA JESÚS PEDRO TOMÁS NOEMÍ CARMENTARA  
ROSA MATEO LUIS ANA FERNANDO ANDREA ESTELA  
LEONARDO YANIRA PAULA RAFAEL MARÍA ÁLVARO CELIA  
ALICIA DANIEL JUAN EFREN CARLOS YERAY  
ÓSCAR DAVID ROCÍO EVA ENRIQUE  
PACO ÚRSULA MANOLO LEOPOLDO LAURA SAMUEL  
NÉSTOR LIDIA JORGE ARACELI LOLA  
RAÚL GREGORIO ELENA MIGUEL HUGO JULIA  
ÁNGELES RAQUEL VICENTE YOLANDA  
ARMINDA PABLO

ACCIÓN

DESARROLLO  
COMUNITARIO

ACOMPañAR

DERECHOS

DENUNCIA

SOSTENIBILIDAD

SOMOS  
CÁRITAS

PON TU CORAZÓN

[www.caritas-canarias.org](http://www.caritas-canarias.org)  
#somoscaritas

Síguenos en:



YouTube





# ÍNDICE

<b>1. CAMPAÑA INSTITUCIONAL</b> .....	3
<b>2. LA CAMPAÑA Y EL PLAN ESTRATÉGICO</b> .....	5
<b>3. METODOLOGÍA:</b> .....	6
3.1. Ver-juzgar-actuar en 10 pasos.....	8
3.2. Claves para la campaña.....	9
<b>4. LEMA E IMAGEN DE CAMPAÑA</b> .....	10
<b>5. DESARROLLO (PLANIFICACIÓN Y ELEMENTOS DE FONDO)</b> .....	11
5.1. Objetivo Principal.....	11
5.2. Primera Etapa: Ver.....	12
5.3. Segunda Etapa: Juzgar.....	14
5.4. Tercera Etapa: Actuar .....	16
<b>6. RECURSOS (ACCIONES, ACTIVIDADES Y MATERIAL DE CAMPAÑA)</b> .....	19
<b>ANEXO "LOS DERECHOS"</b> .....	21



# 1. LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL

Presentamos la nueva campaña institucional “Somos Cáritas. Pon tu corazón”. Esta campaña está ideada para que sea la imagen y el marco que englobe la acción y la denuncia profética de nuestra institución entre 2016 y 2019.

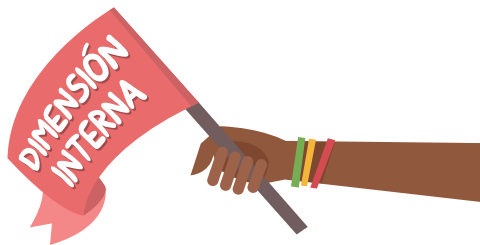
## OBJETIVO GENERAL

*Promover y fomentar el COMPROMISO solidario y activo de Las comunidades parroquiales como herramienta que ayude a erradicar La PRECARIEDAD y caminar hacia el BIEN COMÚN y La PLENITUD.*

La campaña irá acompañada de un lema común para los tres años “Somos Cáritas. Pon tu corazón” y un sublema para cada año que centrará los contenidos de los mensajes y materiales de sensibilización.

La campaña institucional tiene **dos dimensiones claras** y en cada una de ellas **objetivos básicos** que debe cumplir:





**ARTICULAR** LA CAMPAÑA COMO PROCESO  
COMUNITARIO QUE FAVOREZCA Y FACILITE...



**EN LAS COMUNIDADES PARROQUIALES**

**ENMARCAR** EL MENSAJE  
Y LA IMAGEN QUE PROYECTA  
CÁRTAS COMO INSTITUCIÓN  
DESDE LOS DISTINTOS  
TERRITORIOS, PROGRAMAS  
Y PROYECTOS.





## 2. LA CAMPAÑA Y EL PLAN ESTRATÉGICO

El I Plan Estratégico es un documento que recoge las principales líneas de acción que nuestra Cáritas se propone seguir entre 2015 y 2019 y esta campaña quiere ser una herramienta que potencie de forma concreta los objetivos estratégicos del Plan.

Refrescamos dichos objetivos para tenerlos presente durante todo el trabajo que presentamos:

### PLAN ESTRATÉGICO

**Agentes**  
Garantizar el acompañamiento de los agentes de CDC articulando los apoyos y mecanismos necesarios en relación al cuidado y la formación.

**Incidencia**  
Fortalecer la incidencia y la denuncia pública de las situaciones de vulneración y exclusión social.



#### **Derechos Humanos**

Promover la garantía de los derechos humanos de las personas y colectivos más vulnerables favoreciendo mecanismos de protección y defensa.

#### **Desarrollo Social y Comunitario**

Potenciar que toda acción de Cáritas incida y favorezca el desarrollo social y comunitario.

#### **Sostenibilidad**

Avanzar hacia un modelo económico sostenible y comprometido con los valores de Cáritas.

### CAMPAÑA INSTITUCIONAL

### 3. METODOLOGÍA

A la hora de llevar a cabo la campaña es bueno pensar que supone un marco ideal para avanzar en nuestra acción social tal y como nos hemos marcado en nuestra Asamblea Diocesana con el Plan estratégico y en la LXIII Asamblea General de Cáritas Española con el Modelo de Acción Social (en adelante MAS). Por ello es importante que no pensemos en ella como un añadido a nuestra acción ni como un elemento más a tener en cuenta, sino aprovechamos de las herramientas y reflexiones que nos brindan para nuestra acción cotidiana... **la clave no está en hacer más sino en hacerlo mejor.**

**ACCIÓN.** Ésta es sobre todo una campaña de acción. Parte de la realidad que nos rodea y nos invita a la reflexión y al cuestionamiento para desarrollar acciones significativas que vayan transformando esa realidad.

La propia campaña favorece un proceso continuo, de estar cerca de los acontecimientos y las situaciones cotidianas, discutirlos y volver a la realidad buscando el cambio. En el proceso se va produciendo una triple transformación:

**LA REALIDAD** evoluciona y se transforma por la acción.

**LA ORGANIZACIÓN DE CÁRITAS** se desarrolla al dar una respuesta colectiva a esa realidad.

**LA PERSONA** crece al actuar en la realidad superando sus dificultades y miedos.

Todo ello lo desarrollamos con el método **VER-JUZGAR-ACTUAR**, desde el nivel más concreto, educando la mirada, la reflexión y la acción cotidiana de cada agente, pasando por los materiales formativos y reflexiones que se lanzan hasta el nivel más amplio como es la propia temporalización de la campaña en esas etapas.

**MIRADA DE DERECHOS.** En la anterior campaña descubríamos los derechos como elementos inherentes a la persona y que debemos trabajar por la defensa de los mismos. Continuar en esa línea de trabajo nos ayuda a acercarnos a la realidad para poder transformarla de forma concreta.

**TRABAJO EN RED.** Incidimos en una realidad donde Cáritas no está sola (comunidad cristiana, tejido asociativo, administraciones...), debemos incorporar en nuestra perspectiva de acción el trabajo en red con otros.

**ORGANIZACIÓN.** Organizar la acción al servicio de esta comprensión. Acompañar a los agentes que hacen la acción y a la acción que hace a los agentes es un reto que habrá de atravesar las estructuras organizativas.

**ACOMPAÑAMIENTO.** Todo lo anterior es imposible sin un acompañamiento cercano y fraterno a todos los niveles de Cáritas (Agente-Participante-Técnico-Resto).



### 3.1. VER-JUZGAR-ACTUAR EN 10 PASOS

**1.** Requiere que nos sumergamos en la **REALIDAD**.

**2.** Parte de **HECHOS CONCRETOS** que analiza de forma **objetiva**.

**3.** Desgrana las **CAUSAS Y CONSECUENCIAS** y llega a elementos **claves**.

**4.** Debe tener en cuenta toda implicación de las personas, de forma **INDIVIDUAL, COLECTIVA Y ESTRUCTURAL**.

**VER**

**JUZGAR**

**ACTUAR**

**5.** Contrastamos con la **HISTORIA** de la humanidad, las **EXPERIENCIAS** y **REFLEXIONES** realizadas por otros, con nuestros **VALORES**.

**6.** Ilumina nuestra reflexión con el **EVANGELIO** y la **Historia de Salvación**.

**7.** **NOS LLAMA AL CAMBIO**.

**8.** Marcar **ACCIONES CONCRETAS Y SIGNIFICATIVAS** a realizar:

**9.** Establecer **OBJETIVOS, MEDIOS Y TIEMPOS** para desarrollarlas de forma sencilla.

**10.** **EVALUAMOS** lo operativo y la experiencia. **CELEBRAMOS** las transformaciones acontecidas.

### 3.2. (LAVES PARA APROVECHAR LA CAMPAÑA

**Llenar la campaña de sencillez:** La campaña es una herramienta, no un objetivo o una tarea que alguien nos encarga y estamos obligados a desarrollar. Y como es una herramienta hay que usarla como tal, adaptándola a nuestra realidad. Sencillez no quiere decir “falta de sentido” o “hacerla cómoda”, sino cercana, realista. Preguntémosnos ¿a mí qué me dice la campaña, qué me cuestiona, qué personas tenemos alrededor, a quiénes podemos llegar?

**Vivir la campaña como un medio privilegiado para evangelizar(nos)-transformar(nos)** junto a otras personas. La campaña surge de nuestra fe, de nuestro convencimiento de que la persona es lo más importante para nuestro Padre. Al contrastar la realidad precaria y de sufrimiento con lo que Dios quiere para nosotros, nos surge la llamada al cambio, a ponernos en acción. Trabajar por transformar la realidad e ir revisando y celebrando como lo hacemos hará que la Buena Noticia vaya siendo parte de nosotros “Si uno escucha estas palabras mías y las pone en práctica, dirán de él: aquí tienen al hombre sabio y prudente, que edificó su casa sobre roca.” Mt, 7, 24

**Poner en marcha algún proceso de acción que perdure más allá de la campaña.** Poner en marcha o apoyar experiencias alternativas, por pequeñas que sean, que permitan a otras personas sumarse y descubrir juntas que la acción sirve y que el compromiso nos pone en camino del Reino de Dios.



# 4. LEMA E IMAGEN DE CAMPAÑA

## LOGO Y LEMA



**PON TU CORAZÓN**

**Llamada al compromiso**

Reforzar la **identidad** de nuestra Institución, reconociéndonos como una parte esencial de la Iglesia

Generar un **sentimiento de pertenencia** a la comunidad (la comunidad cristiana, la comunidad de Cáritas)

Destacar que **nuestra acción social** se desarrolla bajo unas premisas determinadas que la diferencian de otras organizaciones.

- De nuestros agentes
- De las todas personas que quieren actuar por la justicia

## CARTEL



Nombres de agentes de Cáritas, de personas atendidas, de mujeres y hombres que aún no forman parte de esta institución, pero que lo serán...

Son los nombres del compromiso, de la lucha contra la precariedad, del sueño por un mundo de plenitud.



## 5. DESARROLLO (PLANIFICACIÓN Y ELEMENTOS DE FONDO)

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

*Promover y fomentar el compromiso solidario y activo como herramienta que ayude a erradicar la precariedad y caminar hacia la plenitud y el bien común.*

Así que durante los tres cursos que abarca la campaña el elemento central de la campaña y que nos sirve de nexo entre las diferentes etapas que planteamos será el COMPROMISO, un compromiso que parte de la realidad de PRECARIEDAD que nos rodea y que vivimos, una realidad que se contrapone con el destino de PLENITUD que nos anuncia el evangelio y que se concreta en la búsqueda decidida del BIEN COMÚN.

#### ELEMENTO DE FONDO:



El Papa Francisco apunta en *Evangelii Gaudium*: “La palabra «solidaridad» está un poco desgastada y a veces se la interpreta mal, pero es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos.”<sup>1</sup>

Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento nos presentan continuamente la llamada del Padre a personas concretas (Moisés, Isaías, Jeremías, Elías, Daniel... El buen Samaritano, el Joven Rico, Zaqueo, la mujer adúltera, el Maestro de la Ley, cada uno de los Apóstoles... Incluso el propio Jesús) al compromiso, con el estilo concreto del amor, ante la realidad sufriente que les rodea. La forma de afrontar esta llamada se actualiza hoy en día en cada persona, especialmente en el voluntariado de Cáritas.

<sup>1</sup>. *Evangelii Gaudium*, 188

Durante todo el desarrollo de la campaña hablaremos de un triple compromiso, compromiso con la realidad, compromiso con los valores y compromiso con la acción y la transformación.

La campaña la hemos dividido en tres etapas, de forma que cada etapa vamos trabajando un aspecto concreto de la campaña siguiendo el método VER-JUZGAR-ACTUAR.

## 5.2. PRIMERA ETAPA: VER

Esta etapa la hemos dividido en dos partes.

### **1º Parte: SENSIBILIZACIÓN “La precariedad vital”**

(Marzo 2016 a Diciembre 2016)

#### **Objetivo:**

*Dar a conocer la campaña y problematizar la precariedad en todos sus ámbitos y dimensiones como proceso empobrecedor de la persona y generador de exclusión.*

¿Qué es la precariedad? ¿Cómo la vemos? ¿Cómo se genera? ¿Cómo nos afecta? ¿Que rostro le ponemos?

### **2º Parte: ANÁLISIS “Los desiertos de la precariedad”**

(Diciembre 2016 a Julio 2017)

#### **Objetivo:**

*Descubrir las situaciones de precariedad que encontramos en la realidad y cuál es nuestra postura ante ella, desenmascarando la normalización y la generalización de la misma.*

## ELEMENTO DE FONDO:



Llamamos precariedad al fenómeno de degradación de las condiciones de vida que padecen personas y colectivos, que dificulta la realización de proyectos de vida personales emancipados, el desarrollo de la libertad personal y colectiva y que impide el ejercicio libre de derechos ciudadanos y políticos plenos. La precariedad entraña una situación de dependencia, vulnerabilidad y fragilidad en la obtención de los bienes necesarios para un proyecto de vida completo y supone una situación de riesgo de exclusión.

Con la excusa de la crisis y el control del déficit, los gobiernos y administraciones han llevado a cabo una serie de propuestas legislativas (sobre la educación, sanidad universal, derecho al empleo, servicios sociales...) y de actuaciones políticas en los distintos ámbitos que han supuesto:

**P**OBREZA  
DEGRADACIÓN  
VULNERABILIDAD  
CARENCIA  
FRAGILIDAD  
INSEGURIDAD  
NORMALIDAD  
GENERALIZACIÓN  
INESTABILIDAD  
MISERIA  
DEPENDENCIA

**GENERALIZACIÓN DE LA PRECARIEDAD.** Aunque hay colectivos que históricamente han padecido y sufrido mucho más la precariedad (migrantes, mujeres, jóvenes, tercera edad...) hoy en día es una realidad que, de distintas formas y con distintos condicionantes, afecta a la generalidad de la población.

**NORMALIZACIÓN DE LA PRECARIEDAD.** Unido al factor de generalización, se vive un proceso de normalización de la precariedad dentro del actual sistema que hace que vivamos con añoranza del pasado lo que hasta hace poco era normal.

Así, la precariedad no es únicamente una carencia puntual y restringida, sino un fenómeno estructural y generalizado, se convierte en algo inscrito en la vida social. La precariedad no aparece ya como un fallo del sistema que hay que reparar (discurso de la exclusión/integración), sino que las situaciones precarias, son un mecanismo asociado al propio funcionamiento social.

### 5.3. SEGUNDA ETAPA: JUZGAR

*“La comunidad, oasis de **PLENITUD**”*

*(Septiembre 2017 a Julio 2018)*

**Objetivo:**

*Anunciar la plenitud como destino universal de la persona y la llamada al compromiso social como medio para alcanzarla.*

Reflexionar sobre lo que entendemos por plenitud humana y los parámetros que incluye, teniendo especialmente en cuenta la dimensión comunitaria y social de la misma y tomando como referencia la figura de Jesús de Nazaret y la construcción del Reino.

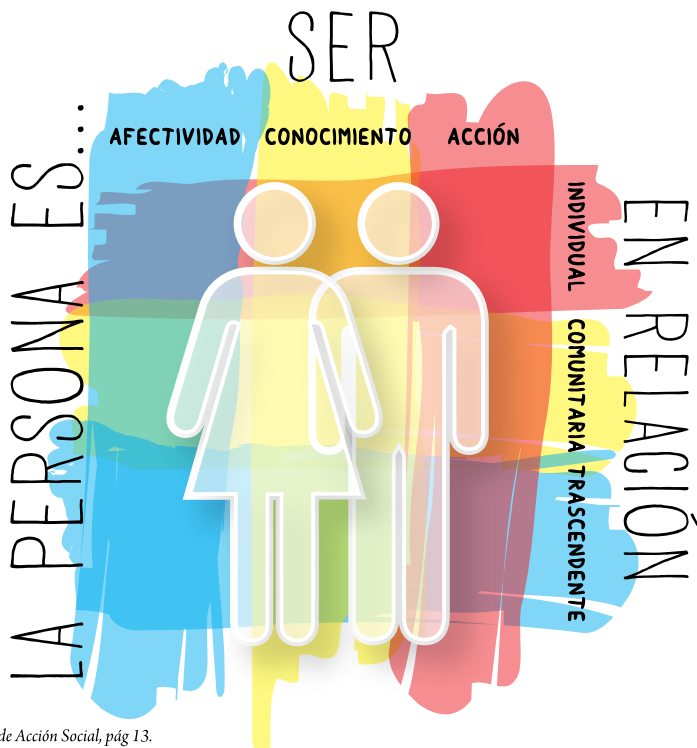
## ELEMENTO DE FONDO:



La plenitud significa totalidad, integridad o cualidad de pleno. Significa también apogeo, momento álgido o culminante de algo y nos hace referencia, por supuesto, a la época de la Encarnación de Jesucristo.

El primer fundamento de nuestro MAS es situar a la persona en el centro de la acción y nos dice que “todas las personas y cada una de ellas poseen una dignidad radical. Son un fin en sí mismas y nada está por encima de esa condición.”<sup>2</sup>

Pero también en base a ello, hemos de considerar la complejidad de la persona para comprender como llegar a esa plenitud. El siguiente gráfico nos presenta un esquema de las dimensiones de la persona, un **SER** afectivo, con conocimientos, que actúa y que **SE RELACIONA** desde estas tres partes de su ser, consigo mismo, con los demás y con lo trascendental.<sup>3</sup>



<sup>2</sup>. Modelo de Acción Social, pág 13.

<sup>3</sup>. PROMIJOC, pag 17.

Dice el psicólogo Eugeni Fizzotti que la persona *“vive en plenitud su existencia, sólo en la medida en que se encuentra orientada hacia algo o alguien que está más allá de sí mismo y que representa un valor, un ideal, un proyecto cargado de sentido.”* Y los cristianos tenemos como referencia a Dios, un Dios que nos dice *«Este es mi Hijo, mi Elegido; escúchenlo.»*<sup>4</sup> señalándonos a un Jesús radiante y transfigurado. La plenitud es la vida vivida y amada como Jesús, que en comunidad acude, acoge y se acerca a la persona excluida, a la enferma y a la estigmatizada.

Es importante esta puntualización de “en comunidad”, pues el individuo no se puede entender sin la sociedad, ni ésta sin los sujetos que la conforman. Tal y como expresa el Papa Francisco en su encíclica *Evangelii Gaudium*:

*“Más allá de toda apariencia, cada uno es inmensamente sagrado y merece nuestro cariño y nuestra entrega. Por ello, si logro ayudar a una sola persona a vivir mejor, eso ya justifica la entrega de mi vida. Es lindo ser pueblo fiel de Dios. ¡Y alcanzamos plenitud cuando rompemos las paredes y el corazón se nos llena de rostros y de nombres!”*<sup>5</sup>

Este anuncio de la Plenitud como destino del ser humano *“Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”*<sup>6</sup> es el contrapunto de la precariedad que reina.



4. Lucas 9, 35

5. *Evangelii Gaudium*, 274.

6. Juan 10, 10



## 5.4. TERCERA ETAPA: ACTUAR

### *“La acción medio para el BIEN COMÚN”*

(Septiembre 2017 a Julio 2018)

#### **Objetivo:**

*Desarrollar acciones en la realidad y con las personas que persigan el bien común y lo promulguen.*

Es tarea de todas las personas la participación en la construcción del Bien Común, pues es el «bien» que garantiza la plenitud de las personas y las comunidades. En nuestra parroquia, en nuestro barrio, en nuestro ámbito, allí donde estemos presentes debemos fomentar el bien común... ¿Cómo avanzamos en la consecución del mismo? ¿Qué acciones debemos desarrollar o potenciar? ¿Cómo podemos fomentar la participación para ello?

#### **ELEMENTO DE FONDO:**



*“El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.” Concilio Vaticano II*

A pesar de ser un concepto del que ya habló Aristóteles y uno de los pilares básicos de la Doctrina Social de la Iglesia, el individualismo creciente en las sociedades occidentales ha dado en parte la espalda al Bien Común.

El Bien Común no es la suma de bienes particulares, la comunidad es un bien común en sí misma y una fuente de bienes comunes para los individuos. Es decir **el Bien Común es el bien de la sociedad y de sus miembros**; por ser común no puede ser el bien de algunos, ni siquiera de la mayoría, sino el bien de todas y cada una de las personas. **Por eso es responsabilidad de todos definirlo y construirlo.**

Sin efectivas garantías de los derechos fundamentales del ser humano, no cabe realización del Bien Común, y sin democracia participativa decae el perfeccionamiento continuo de la comunidad en la búsqueda de su propio bien.

### **El Bien Común:**

Es indivisible: no es apropiable por uno de sus miembros y todos tienen acceso a él.

Es construido y disfrutado por todas las personas de la comunidad, en base a la solidaridad, la subsidiariedad y la participación.

Influye en la Justicia, la Política y la Economía

Emana los valores de la verdad, la justicia, la solidaridad, la paz y la caridad.



## 6. RECURSOS (ACCIONES, ACTIVIDADES Y MATERIAL DE CAMPAÑA)

A continuación les presentamos algunos recursos, tanto materiales como de asesoramiento y acompañamiento, que facilitarán el desarrollo de la campaña y la adaptación de la misma a las realidades concretas de cada zona y arquiprestazgo. Debemos tener en cuenta que estos recursos se irán actualizando y completando para ir respondiendo a cada etapa.

**HERRAMIENTAS GRÁFICAS:** Son los soportes y diseños que nos ayudan a visibilizar el mensaje de la campaña y a unificar la imagen de la misma. Se componen de:

- ❁ Logo, lema y sub-lema actualizado a cada etapa.
- ❁ Elementos de identidad visual de la campaña.
- ❁ Cartel (según la etapa).
- ❁ Adaptaciones de la imagen de campaña a soportes (carteles de actividades, banners, paneles...).
- ❁ Diseños específicos para momentos señalados como la tarjeta de navidad o la alfombra del corpus.

**ACCIONES EN FECHAS SIGNIFICATIVAS:** Aprovechando la celebración de días conmemorativos como el del voluntariado, personas sin hogar, trabajo digno, semana de lucha contra la pobreza, etc., prepararemos acciones de sensibilización y denuncia.

En la siguiente web <http://www.diainternacionalde.com/> puedes encontrar la mayoría de los días significativos. Aprovecha los que se ajusten a la realidad dónde estás presente para desarrollar acciones propias.



**MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN.** En cada etapa pondremos a su disposición diversas herramientas de sensibilización que vendrán acompañadas de las claves y el asesoramiento necesario para usarlas.

- ❁ **Sesión de Sensibilización:** Presentación de la temática de la campaña diseñada principalmente para dinamizarla con jóvenes, aunque puede adaptarse a cualquier realidad.
- ❁ **Juego de la Exclusión:** Juego de mesa que ayudará a conocer la realidad de exclusión social presentada en el VII Informe FOESSA de forma divertida, cercana y profunda.

**MOMENTOS INSTITUCIONALES.** Con motivo de la celebración del Corpus, cada año se preparará un gesto diocesano que servirá tanto para la denuncia de las situaciones de exclusión social, como para la visibilización de la labor de Cáritas. Además de participar en el gesto diocesano, puedes adaptarlo a la realidad con la que convives. Recuerda que también en esas fechas se publica nuestra Memoria Institucional, que es reflejo del trabajo desarrollado y de las proyecciones futuras.

**PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES.** Encontrarás información, documentos y recursos que ayuden a llevar la campaña y a difundir las acciones que se vayan desarrollando.

**ÁREA DE COMUNICACIÓN.** Para la dinamización de la campaña puedes contar con la ayuda técnica que ofrecen los integrantes del Área de Comunicación, que pueden asesorar y acompañar en todo lo referente a la misma (tanto en su dimensión pública como en su dimensión más interna) y facilitar el flujo de los recursos.

## ANEXO

# LOS DERECHOS HUMANOS

### DEFINICIÓN

Son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos contra acciones y omisiones que interfieren en la libertad y la dignidad humana.

Se basan en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos.

### CARACTERÍSTICAS

- Universales
- Intransferibles e irrenunciables
- Progresivos
- Exigibles
- Imprescriptibles y no regresivos
- Indivisibles e Interdependientes

### SE DIVIDEN EN

#### DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Son los referidos a los derechos de ciudadanía e incluyen: *la garantía de la integridad física y moral; el derecho a la igualdad y la protección contra la discriminación originada en cualquier condición personal o social; el derecho de reunión, manifestación y de asociación; derechos de participación en la vida civil y política y los derechos individuales, entre los que están la propiedad, libertad de pensamiento, expresión, libertad de culto, libertad de circulación y residencia, etc.*

#### DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Son aquellos derechos que garantizan universalmente a todas las personas por el hecho de serlo, el acceso a los medios necesarios para tener unas condiciones de vida dignas y no como mera caridad o política asistencial. Facilitan a los ciudadanos o habitantes de un país a desarrollarse en autonomía, igualdad, dignidad y libertad.

# LOS DERECHOS SOCIALES

Son los que humanizan a las personas, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Son garantías de igualdad y libertad reales, pues la libertad no es posible si no se garantizan las condiciones materiales para la existencia digna.



## LABORALES

- Acceso a un empleo y a un salario en condiciones justas y favorables.
- Condiciones de trabajo seguras, horas de trabajo limitadas, suficiente descanso y vacaciones pagadas.
- Derecho a la afiliación sindical, derecho a huelga y a la protección frente a la privación injusta del empleo.



## SANIDAD

- Sistema de atención sanitaria a disposición de todas las personas sin discriminación y económicamente accesible.
- Garantía de igualdad en el acceso oportuno a los servicios médicos para todas las personas.



## SEGURIDAD SOCIAL

- Acceso a la protección social en casos de necesidad (jubilación, seguridad social, desempleo, bajas laborales por enfermedad, maternidad o paternidad, accidentes laborales, a los supervivientes).



## EDUCACIÓN

- Acceso a la educación primaria obligatoria y gratuita, generalización del acceso a la formación secundaria, formación profesional y formación superior.
- Promoción de becas para los grupos desfavorecidos.



## VIVIENDA

- Derecho a la vivienda en condiciones dignas de privacidad, seguridad, espacio, iluminación y ventilación a un coste razonable.
- No ejecución de desalojos forzosos.



## CULTURA

- Derecho al acceso, desarrollo, difusión y protección de la cultura.
- Derechos de autor y derecho de acceso a todos los ámbitos de la vida pública.



## MEDIO AMBIENTE

- Promoción y mejora de un medio ambiente saludable.



## ALIMENTACIÓN

- Garantía de una alimentación adecuada, acceso al agua potable y la soberanía alimentaria.







***Caritas***  
***Diocesana de Canarias***

928 251 740

[ssgg@caritas-canarias.org](mailto:ssgg@caritas-canarias.org)

[www.caritas-canarias.org](http://www.caritas-canarias.org)

**Avenida Escaleritas 51, 35011.  
Las Palmas de Gran Canaria.**